EL LITORAL

Año XXXI — No. 9555 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, domingo 31 de julio de 1949 | Edición de 16 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 16271

Continúan las restricciones en G. Bretaña

LONDRES, 31 (UP). — A pesar de que las elecciones británicas no se realizarán antes de transcurrido un año, hay indicios ya de que el gobierno laborista que encabeza el primer ministro Attlee, tendrá que luchar recientemente para poder sobrevivir. Ante los nuevos y cada vez más graves trastornos económicos que se presentan en Gran Bretaña, los laboristas no han tenido la oportunidad de dar cumplimiento a las promesas hechas al pueblo de que elevarían el nivel de vida. El pueblo no ve los enormes obstáculos que debe salvar el gobierno para cumplir sus promesas, sino únicamente considera que el gobierno laborista no ha cumplido con lo que prometió. Las distintas huelgas que se han producido en Inglaterra son un ejemplo de la desconfianza con que los trabajadores miran al gobierno, el cual, piensan, [illegible] estar considerando en primer lugar los intereses [illegible].

Ahora ha terminado la perjudicial huelga de obreros del puerto y se amenaza ya con una huelga de trabajo a desgano en los ferrocarriles y con paros y huelgas en las tareas de la construcción, los bancos, el correo y los astilleros. Cada nueva crisis da más y más municiones al arsenal de los conservadores [illegible] siempre han sostenido que la nacionalización de [illegible] industrias básicas no es buena práctica.

Actualmente, el trabajador británico se ve atado por la infinidad de restricciones que le impone la grave situación económica de su país. Muchas de las restricciones que ahora debe soportar el término medio del pueblo británico, son [illegible] que las que soportaba durante la guerra, y aun cuando el nivel de vida siga como está ahora o mejore todavía más el pueblo británico protestará siempre porque con toda razón se cree con derecho a una vida mejor después de haber luchado y de haberse sacrificado tanto para conseguirla.

El hecho de que el nivel de vida [illegible] imposible de soportar la actual crisis económica. Los laboristas dicen ahora que su programa de nacionalización parece haber fracasado porque Gran Bretaña está [illegible] provocada por los conservadores cuando los laboristas pusieron en efecto su programa de nacionalización. Los conservadores, por su parte, se quejan de que con la llegada de los laboristas y sus nuevas teorías, se privó al trabajador de todo su incentivo para trabajar. El caso del carbón se cita como ejemplo. [illegible] desaparecido el incentivo de las ganancias es menor [illegible] del valioso combustible.

Cuando llegue el momento de la votación el año próximo Gran Bretaña habrá pasado el [illegible] y es de esperar que para entonces las condiciones de vida en Gran Bretaña [illegible] manera, a los británicos les quedará el amargo recuerdo de los días vividos actualmente y harán [illegible]

LORD WOOLTON CENSURO AL GOBIERNO LABORISTA

En la siguiente entrevista con la United Press, lord Woolton, presidente del Partido Conservador británico, expone algunas de las cosas que hará su partido si gana las próximas elecciones y destaca lo que, a su juicio, son los errores principales del actual gobierno laborista.

LONDRES, 31 (UP). — En una entrevista exclusiva concedida a la United Press, lord Woolton, presidente del Partido Conservador, acusó al gobierno Laborista de la presente situación económica en Gran Bretaña por haber dado prioridad a los planes para la reorganización de la sociedad británica. Al hablar de los convenios de comercio bilaterales, lord Woolton se refirió al acuerdo anglo-argentino firmado recientemente, manifestando que en vista de la situación del comercio internacional, era inevitable. Añadió que durante la guerra había mantenido relaciones con la Argentina, las cuales fueron siempre muy satisfactorias. Señaló que lamentaba que fuera necesario el comercio entre los gobiernos, por entender que el comercio debe quedar a cargo de los comerciantes, "lo cual nos permitiría apartarnos del bilateralismo".

Lord Woolton manifestó que el factor básico de la política exterior del Partido Conservador, si gana las próximas elecciones, será el estrechamiento de las relaciones anglo-norteamericanas, "pues tenemos una íntima comunidad de intereses entre Gran Bretaña y Estados Unidos y a la larga redunda en interés de Norteamérica el que Gran Bretaña sea fuerte. Las firmes relaciones anglo-norteamericanas —añadió— constituirán la esencia y el factor fundamental de la política exterior del Partido Conservador. Tenemos la misma concepción de la vida que difiere totalmente del estilo del este. Para nosotros, el individuo y su libertad es lo que importa".

Lord Woolton es un industrial y durante la entrevista defendió a los industriales frente a las críticas vertidas contra ellos. Dijo que si los industriales [illegible] de las interferencias gubernamentales, podrían [illegible] mundiales. Dijo que los elevados costos de producción británica, provienen de los gastos extraordinarios hechos por el gobierno y de los abrumadores impuestos". Si los conservadores —puntualizó— hubiéramos estado en el poder durante el período de la posguerra, Gran Bretaña se habría recobrado hoy día. Nos hubiéramos desenvuelto mejor y concentrado nuestras energías en la reparación de los daños causados por la guerra, en lugar de intentar, como ha hecho el gobierno laborista, reorganizar la sociedad en primer término".

"El Partido Conservador —expuso lord Woolton— está frente a la desvalorización de la libra esterlina en forma unilateral. Estamos frente a ello porque toda excepción sería a la postre perjudicial tanto para Gran Bretaña como para Estados Unidos. En el mundo hay dos grandes monedas: el dólar y la libra y es de interés para el mundo que ambas monedas permanezcan tan estables como sea posible. La confianza en la moneda es la base esencial de todo comercio. Gran Bretaña ha de cultivar el comercio con el Imperio, pero el comercio imperial no excluye el comerciar con Estados Unidos y ese país no tiene por qué preocuparse por las preferencias imperiales".

Refiriéndose al problema del dólar, lord Woolton dijo: "El camino de la solución se halla en las inversiones norteamericanas en ultramar. Eso no siempre dará beneficios directos e inmediatos, no siempre recompensará; pero al fin servirá para beneficiar a la nación inversora. Esa es la experiencia de Gran Bretaña cuando era nación acreedora".

En cuanto a la producción británica, los conservadores, según lord Woolton, estiman: "No creemos que los métodos de producción y la maquinaria británicos sean antiguos; dimos una buena prueba de ello durante la guerra en todos los campos de la producción. No acepto la teoría de que la compra de la última palabra en maquinarias siempre produzca mercaderías más baratas. La reducción de los gastos extravagantes del gobierno ayudaría a la industria británica a competir en los mercados del mundo.

"Los [illegible]iales británicos —agregó— son capaces de afrontar la competencia industrial. No nos dormimos ni esperamos sentados a que llegue la ayuda del plan Marshall, por la cual estamos agradecidos. Pero es necesario mantener el estímulo de los beneficios y yo no creo que se pueda mantener una industria [illegible] sin estimular a la gente con la obtención de beneficios. El gobierno socialista británico, al retirar mediante [illegible] por ciento de los beneficios, ha reducido peligrosamente las reservas industriales. En cambio, si permitimos a la gente que goce de la libertad y de sus aspectos vitalizadores, la industria será tan considerable como el hombre común".

Seguidamente se refirió a las nacionalizaciones, diciendo: "Tendremos que aceptar la nacionalización de algunas industrias como el carbón y los ferrocarriles, pero las descentralizaremos lo antes posible para dar el máximo de libertad posible a los responsables de su dirección".

E.U. presentó una protesta a la Argentina

NUEVA YORK, 31 (UP). — Todos los principales diarios publican las informaciones procedentes de Buenos Aires sobre la protesta presentada por la embajada norteamericana ante el gobierno argentino por supuesta censura a despachos de prensa y radio.

El diario "New York Times" consigna una extensa información, en la que da cuenta de la protesta, y dice que las disposiciones del protocolo hacen necesaria una respuesta a la nota oficial de la embajada de Estados Unidos.

Por su parte, el diario "New York Herald Tribune" igualmente da una extensa información sobre el mismo asunto. La noticia ha sido también inserta por los periódicos "La Prensa" y el "Diario de Nueva York", publicados en esta ciudad en idioma español.

Mañana se producirán novedades

WASHINGTON, 31 (UP). — En los círculos diplomáticos de esta capital se informa que el Departamento de Estado norteamericano se encuentra pendiente de cualquier nueva noticia que llegue a recibir en relación con la nota que la embajada de Estados Unidos en Buenos Aires ha presentado al gobierno de dicha nación con respecto a ciertos incidentes sobre disposiciones adoptadas por la censura argentina en Buenos Aires; pero no se suscitará novedad alguna hasta mañana, pues las oficinas del Departamento de Estado en esta capital cierran los sábados.

La [illegible] por la embajada [illegible] fué primeramente publicada en la noche del viernes por el [illegible], de esta ciudad, en forma destacada y luego por todos los diarios del día.

MODIFICARIAN EL PLAN DE AYUDA MILITAR A EUROPA

WASHINGTON, 31. (UP). — [illegible] do, opinan que aunque de "mala gana" el secretario de Estado, señor Dean Acheson, aceptará el programa de ayuda militar de emergencia que elabora el Congreso, en lugar del plan original de 1.450.000.000 de dólares propuesto por el presidente Truman. Ya se ha presentado a Acheson un anteproyecto de dicho programa de emergencia, preparado por los senadores republicanos Arthur Vandenberg [illegible] Dulles. Sus principales puntos son los siguientes:

1o. Se nombrará específicamente a los países de la Europa occidental y de otras partes que hayan de recibir ayuda militar de los Estados Unidos. El proyecto de ley del gobierno deberá permitir al presidente enviar armamentos a toda nación cuyos intereses puedan ser "importantes" para los Estados Unidos.

2o. Se pondría un límite máximo equitativo al valor de los cañones, tanques y aviones norteamericanos destinados a los países a los que se desea ayudar, para evitar que se establezca un vasto sistema de "venta de liquidación". A este respecto el Departamento de Estado ya ha anunciado que confía en exportar por 77.000.000 de dólares en armamentos que originalmente costaron 450.000.000 de dólares.

3o. Se fijará la fecha de junio de 1950 para suspender el programa de emergencia. A partir de esa fecha los envíos de armas deberán hacerse mediante préstamos para la defensa y el rearme cooperativo, de acuerdo con lo que disponga el consejo de defensa del pacto del Atlántico.

4o. El costo [illegible] 400.000.000 de dólares.

Esta contrapropuesta fué presentada a Acheson como un programa realista que el Congreso podría aprobar este año, y se dice que Acheson, en su primera reacción, no demostró "una excesiva contrariedad". Se añade, sin embargo, que al menos por ahora el secretario de Estado cree que debe apoyar el plan del gobierno en su integridad, aunque también se admite que después de una semana de oposición en el Congreso, Acheson comienza a convencerse de que sólo un plan limitado podría contar con la aprobación [illegible].

Hoy sólo una voz gubernamental se levantó contra cualquier plan limitado. Dicha voz fué la de Philip Jessup, quien, hablando ante el Colegio de Abogados de Virginia, dijo que es necesaria una inmediata ayuda militar a Europa "para afrontar cualquier práctica de conquista por etapas". A los partidarios de que se postergue la ayuda hasta que esté organizado el mecanismo de defensa del norte del Atlántico, Jessup le recordó que "la completa organización de una defensa integral conforme al tratado, llevará de cinco a seis años".

WASHINGTON, 31 (UP). — Se espera que la comisión de las fuerzas armadas de la Cámara de Representantes dé a publicidad su informe sobre la versión de que [illegible] militares [illegible] de millones de dólares en la construcción de gigantescos hexamotores B-36 cuyo diseño data de 1941.

El representante demócrata Carlos Vinson, anunció que la comisión [illegible] el 9 de agosto una serie de audiencias y que entre los [illegible] en declarar figuran el ex-subsecretario de Estado, Robert Lovett, actualmente director de una empresa ferroviaria, y Floyd Odlum, presidente del directorio de la Consolidated Vultee Aircraft Corporation.

[illegible] de comunistas en E.U.

WASHINGTON, 31 (UP). — [illegible] miembros de las organizaciones [illegible] soviéticas. Ruth Fischer, hermana del [illegible] prófugo Gerhart Eisler, hizo tales revelaciones ante el subcomité judicial del Senado que estudia la redacción de una [illegible].

En [illegible] declaraciones dadas a publicidad anoche, Ruth Fischer expresó que la embajada, las delegaciones diplomáticas y las agencias comerciales soviéticas están plagadas de células del servicio de Inteligencia Soviética "cuya misión real es informar a las oficinas centrales de Moscú sobre los diversos aspectos de la vida norteamericana". Agregó que recientemente "estos hombres han sido reforzados con las delegaciones soviéticas y de los países satélites en las Naciones Unidas. Un pequeño grupo de estos agentes, en total 3 o 5 hombres, dirigen la labor de toda esta red en esta parte del mundo, filtra las informaciones recibidas, usa la valija diplomática y hace llegar a Moscú todas las informaciones útiles".

La Sra. Fischer, que hasta 1926 fué dirigente del Partido Comunista alemán, añadió: "Mi propia experiencia me ha demostrado que [illegible] de comunistas preparados por el Partido y agentes comunistas de todas las naciones fueron dirigidos hacia los Estados Unidos bajo el disfraz de refugiados".

Importantes reuniones celebraron dirigentes políticos de Indonesia

[illegible], 31 (UP). — Los jefes republicanos [illegible] y los dirigentes federalistas iniciaron en cordial ambiente la conferencia [illegible]

Los rusos critican la política de E.U. hacia Alemania occidental

BERLIN, [illegible]. — [illegible] oficial de la administración militar soviética dice hoy que las potencias occidentales están estableciendo el Estado de Alemania occidental para reforzar efectivos [illegible] tercera gran guerra.

El "Taegliche Rundschau" dice que el plan Marshall y el programa [illegible] "[illegible] de Estados Unidos" que tienen por fin fortalecer para un nuevo conflicto a la Europa castigada por la contienda pasada. La publicación soviética no menciona la llegada de los jefes del estado mayor norteamericano a Alemania, pero otro diario patrocinado por los rusos, [illegible] la jira de inspección de los mismos [illegible] ria de la intervención armada norteamericana en Alemania occidental. En un artículo con el que recuerda el estallido de la primera guerra, el "Taegliche Rundschau" aboga por la formación de un [illegible] el ataque contra las fuerzas del [illegible]".

[illegible] a la declaración del general Omar Bradley de que Estados Unidos lanzará bombas atómicas contra cualquier agresor de las naciones del pacto del Atlántico, el "National Zeitung" dice que ello revela las intenciones de los jefes de las fuerzas armadas estadounidenses que visitan Europa. "Las palabras de Bradley muestran claramente que las naciones de Europa occidental, inclusive Alemania occidental, habrá [illegible]

[illegible] cual, a su juicio, sólo se conseguirá si [illegible] cumplen modesta y empeñosamente el "modus vivendi" convenido por los cancilleres en París. [illegible] autoridades del oeste que solamente [illegible] de los aliados occidentales podría [illegible] y el aumento de la desocupación. La unidad de Berlín es uno de los puntos principales que obstruyen la concertación de un acuerdo entre las autoridades de Alemania oriental y occidental para concertar un acuerdo comercial internacional [illegible] nómica de la zona soviética, declaró que se negaría a incluir a Berlín [illegible] del oeste de Alemania. En declaraciones al órgano del Partido Comunista [illegible] a la concertación de un pacto comercial. [illegible] "En momentos en que los gobernadores militares y los comandantes de Berlín negocian sobre la [illegible] ficación de la capital, las autoridades de la Alemania occidental [illegible]. Se desprende que no podemos aceptar esa pretensión a menos que queramos ser culpables de la división de Alemania y de Berlín [illegible]

El Gral. Perón habló a los delegados al C. de Empleados de Comercio

BUENOS AIRES, 31. — Los delegados al Decimotercer Congreso Nacional de la Confederación General de Empleados de Comercio [illegible]

El bloqueo comunista en el Yangtsé logró burlar la "Amethyst"

LONDRES, 31 (UP). — [illegible]

Mañana se entrevistarán los jefes militares de E.U., Italia y Luxemburgo

FRANCFORT, 31 (UP). — [illegible]

Opinión de un diario inglés

LONDRES, 31 (UP). — [illegible]

... del viernes, Queuille expuso [illegible] haber impresionante sobre las realizaciones de su gobierno desde setiembre próximo pasado, diciendo que había logrado lo siguiente:

1o. Equilibrar el presupuesto, detener la inflación, obligar a los precios a bajar y convertir el franco nuevamente en una divisa respetable.

2o. Aumentar la producción y [illegible]

Hiciéronse hallazgos arqueológicos en una zona de Checoslovaquia

PRAGA, 31 (UP). — [illegible]

Mañana jurará el nuevo ministerio de Bolivia

LA PAZ, 31 (UP). — [illegible]

Entrará en receso el Parlamento de Francia

PARIS, 31 (UP). — [illegible]

El poderío naval de los países que forman la Unión Occidental

LONDRES, 31 (Especial). — [illegible]

Hundióse la lancha en la que paseaba W. Churchill

GARDONE (Italia), 31 (UP). — [illegible]

Mañana se proseguirá tratando el problema de la industria azucarera

BUENOS AIRES, 31. — La Confederación General del Trabajo dió a conocer una información en la que expresa que "el tesorero de la Confederación General del Trabajo, Antonio E. Correa, mantuvo una entrevista en el Consejo Económico Nacional, con funcionarios de dicho organismo, vinculada al problema de los trabajadores de la industria azucarera. "En la entrevista —dice— se consideraron diversos aspectos previos a la reunión que se realizará mañana también en el Consejo Económico con intervención de los industriales". "Asimismo —se añade—, el martes se realizará otra reunión con los delegados de los cañeros independientes".

Los vitivinícolas homenajearán al Gral. Perón

BUENOS AIRES, 31. — Los trabajadores de la industria agrupados en la Federación de Obreros y Empleados Vitivinícolas y Afines rendirán un homenaje al presidente de la Nación y a su esposa mañana a las 18, en el teatro Colón, oportunidad en que les entregarán sendos presentes recordatorios.

Simultáneamente, la comisión organizadora del homenaje ha dispuesto que tengan lugar actos similares organizados por las filiales de la Federación en el interior del país. Para asistir al acto en el teatro Colón, los trabajadores de esa actividad suspenderán sus tareas a partir de las 16.

En aquel acto harán uso de la palabra el presidente de la Federación, señor Angel Peralta, y el secretario general del sindicato metropolitano, señor Miguel Ruli. También dirigirán la palabra a la asamblea el general Perón y su esposa.

Pedido de aumento de la Unión Obrera Marítima

BUENOS AIRES, 31. — La Unión Obrera Marítima, filial de la Confederación General del Trabajo, dirigió a todos los obreros del país un manifiesto en el que recuerda que esa agrupación "está gestionando la aceptación de un petitorio de aumento general de sueldos para el personal de maestranza y marinería y otra serie de mejoras de importancia para el gremio". Agrega que "la discusión del petitorio se ha retardado un tanto, debido a que la Federación Obrera Marítima también había presentado pedido de aumento, de cuyos detalles y monto no existe información". "Ante las dificultades surgidas para tratar los dos pedidos por separado —dice— la Unión Obrera Marítima propuso se discutiera en una sola comisión con representantes gremiales de ambas partes, a lo cual no sólo se niegan los representantes de la Federación Obrera Marítima, sino que han amenazado a las empresas con un paro en la marina, si no se abstienen de tratar con representantes de la Unión Obrera Marítima, instando a los tripulantes a prepararse con tal fin".

La entrada ilegal de extranjeros al país

BUENOS AIRES, 31. — La Dirección General de Inmigración advierte a los extranjeros que entraron ilegalmente al país que el indulto acordado por el Poder Ejecutivo vence impostergablemente el 1o. de octubre próximo.

En el interior del país los interesados deberán presentarse en las delegaciones de la Dirección Nacional de Migraciones ante las autoridades policiales o de la Gendarmería Nacional que actúen por delegación a los efectos de regularizar su situación. Se les advierte, además, que por ningún concepto deben acceder a intervención de intermediarios ni a abonar ninguna suma, ya que todas las tramitaciones son absolutamente gratuitas. Trascendió que las autoridades de la Dirección de Migraciones está gestionando ante el Poder Ejecutivo la supresión de tasas que actualmente existen para la realización de las tramitaciones con el fin de obtener la radicación en el país.

Al régimen municipal refirióse el diputado radical Sr. Monjardín

BUENOS AIRES, 31. — En las últimas horas de la tarde de ayer se efectuó en la Casa Radical la novena conferencia del ciclo organizado por el Comité Nacional de ese partido. Ocupó la tribuna el diputado nacional profesor Federico F. Monjardín. "Sin efectiva, extensa, intensa y diversa actividad municipal —dijo— no hay verdadera democracia", y agregó: "Sin municipalismo y cultura no puede haber auténtica soberanía popular. En los términos del municipio, estado mínimo, se encuentran todos los problemas nacionales. La participación de los habitantes, con su capacidad para observarlos, su esfuerzo inteligente para comprenderlos y hallarles soluciones equitativas, su acción para convertirlas en realidad, son la mejor escuela de ciudadanía. Esta se adquiere, se perfecciona, ejercitándola sin pereza cívica, sin renunciamientos, pues aquéllas y éstos son peldaños que usan los tiranos para llegar al despotismo".

Se extendió en consideraciones al tratar el actual momento municipal argentino, que conceptuó regresivo. Señaló que la capital federal, con 3.000 de habitantes, carece de municipalidad, y que en igual o muy similar condición se encontrarán pronto todas las capitales de provincia, y ya se hallan así los territorios. "Con ellos se dará el caso —expresó— que sobre 16.107.930 habitantes que da el censo de 1947, casi seis millones no ejercerán sus naturales derechos municipales".

Mencionó, como ejemplo, la ley de Córdoba, de origen radical, que creó los derechos de iniciativa, referéndum y revocatoria, cuyos alcances explicó. Como opinión personal sostuvo que en toda democracia los poderes que deben enunciarse en la Constitución no son tres, sino cuatro, de los que el primero es el municipal.

Un buque francés se hundió después de chocar con el de bandera argentina 'Naviero'

BUENOS AIRES, 31 — "Tanto la oficialidad como la tripulación del buque argentino "Naviero" se encuentran en perfectas condiciones". Tal es lo que informa el capitán de la nave en un cable enviado a la Compañía Dodero propietaria del mismo.

Con referencia al accidente sufrido por el "Naviero" en circunstancias en que navegaba por el canal de la Mancha en viaje de Amberes a Nueva York, el capitán Francisco Barraccini, envió esta mañana a la Compañía Dodero un cablegrama concebido en los siguientes términos: "Siendo las 14.30 de ayer en latitud 49-52 norte y 0,22 oeste, prodújose un choque con el vapor francés "Listrac" de matrícula de El Havre, hundiéndose en pocos minutos. Recogimos a los tripulantes a los que llevamos hasta el puerto de Cherburgo, debiéndose lamentar en el sensible accidente el fallecimiento del capitán y la desaparición de uno de los tripulantes del buque francés.

El "Naviero" sólo sufrió averías de poca consideración, encontrándose toda la oficialidad y tripulación del mismo en perfectas condiciones.

PARANA

El Centro Propietarios de Panaderías refiérese al costo actual del pan

PARANA, 31. — El Centro Propietarios de Panaderías de Paraná en un comunicado hace público el estudio sobre el costo del pan, practicado por una comisión designada por el decreto del gobierno de la provincia y la que estuvo integrada por funcionarios del Ministerio de Trabajo y Previsión y de Industria y Comercio de la provincia, como asimismo de dos representantes de los patrones panaderos y dos de los obreros y un contador público de la provincia.

Se expresa que la comisión de referencia ha efectuado un contralor en dos panaderías locales, tomando de base una de mayor producción y otra de menos importancia para llegar a establecer los costos respectivos teniendo en cuenta el costo de las materias primas, sueldos y las cargas por leyes sociales que gravitan sobre la mano de obra, como ser jubilaciones, aguinaldos, vacaciones, etc. Los estudios se efectuaron durante los días 17, 18 y 19 de febrero del corriente año, dando un promedio de costo por kilogramo de pan de 0,4374; luego por decreto del 31 de mayo se aumentó ciento cincuenta pesos mensuales a cada obrero de la industria del pan y de conformidad con los estudios efectuados inciden en cada kilogramo de pan un aumento de 0,0725; por consiguiente el costo del pan actualmente es de 0,5109 el kilogramo.

A continuación se dan a conocer los precios de pan al mostrador establecidos por decreto del 21 de junio del año actual que son los siguientes: pan de una pieza, 0.30; pérdida por kilogramo, $ 0.2109. Galleta de 1 a 3 piezas, $ 0.40; pérdida por kilogramo, $ 0,1109. Pan de 2 a 4 piezas, $ 0.55; ganancia, $ 0.0391. Galleta más de 3 piezas, $ 0.55; ganancia, $ 0.0391. Pan de 5 a 8 piezas, $ 0.60; ganancia, 0,0891. Pan de lujo venta libre; ganancia, 0.1391. Promedio de venta en Paraná: pan de 1 pieza, 10 por ciento; galleta de 1 a 3 piezas, 8 por ciento; pan de 2 a 4 piezas, 40 por ciento; galleta más de 3 piezas, 20 por ciento y pan de $ 0.65, 22 por ciento.

Se hace notar que la comisión directiva del Centro Propietarios de Panaderías viene observando que el consumo de pan económico no lo hacen las familias necesitadas, de acuerdo a la buena interpretación del gobierno.

Se han hecho conocer estos detalles, se expresa, ante la creencia de la mayoría de los consumidores de pan, que estiman que el industrial es el responsable del aumento de este artículo.

Las reformas a la ley 4349 de jubilaciones y pensiones

PARANA, 31. — El secretario de la filial local de la Confederación de Empleados y Obreros del Estado, señor Floriano Zapata, recibió una comunicación telegráfica de los delegados al Congreso Extraordinario que se realiza en la capital federal, señores Domingo Vasso y N. Tressalto, en la que expresan que en una entrevista mantenida con el presidente de la Nación y las autoridades de la Cámara de Diputados, se les ha prometido que las reformas a la ley 4349 de Jubilaciones y Pensiones Civiles, tendrán su respectiva sanción en el transcurso del próximo mes de agosto.

Pago de haberes

PARANA, 31. — La tesorería general de la provincia comenzará mañana de 14 a 18 el pago de las jubilaciones, pensiones y becas correspondientes al mes de julio. Los pagos continuarán el martes con el mismo horario y los días subsiguientes de 8 a 11.

El Banco de la Nación Argentina abonará mañana a los jubilados y pensionados nacionales los haberes correspondientes al corriente mes.

Durante los días martes y miércoles próximo, de 14 a 17, se pagarán en la Caja de Asistencia Social las pensiones de amparo a la vejez desvalida, correspondientes al mes de julio en curso.

Comunicado de la D. de Industria y Abastecimiento

PARANA, 31. — La Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento, en un comunicado reitera al comercio minorista la obligación de colocar a la vista del público carteles indicadores de la existencia de azúcar con determinación de calidad y precios, los cuales son: 0.60 para la calidad pilé y 0.63 para la granulada, por kilo. Por su parte el comercio mayorista debe declarar bajo juramento las existencias y excepciones diarias del producto.

Con respecto al aceite de girasol, maní, algodón y sus mezclas entre sí o con cualquier otro aceite; sebo vacuno comestible, óleo margarina, jabón para lavar y leche condensada, se hace saber que los precios para tales productos deberán convenirse por las autoridades encargadas dependientes de ese organismo y los industriales y comerciantes, en relación con los acordados para el Gran Buenos Aires. Mientras tanto, deberán mantenerse los precios sobre la base de los cotizados para el Gran Buenos Aires, más la diferencia por fletes.

Pedido del Centro de C. e Industria de Concordia

PARANA, 31. — El Centro de Comercio, Industria y Trabajo de Concordia resolvió solicitar del Poder Ejecutivo la instalación de una sala en lo civil y comercial del Superior Tribunal de Justicia, concordante con lo peticionado por el Colegio de Abogados de esa ciudad. Igualmente se resolvió pedir la creación de otra secretaría en el juzgado de paz, con el fin de facilitar el trámite de los expedientes. También se solicitará de las autoridades competentes la agilización de las inscripciones en el Registro de la Propiedad de Concordia.

Asamblea del Sindicato del Transporte

PARANA, 31 — Esta mañana realizó asamblea general ordinaria el Sindicato Obreros del Transporte, Camioneros y Anexos. Se consideró especialmente el proyecto de convenio colectivo a presentarse en el mes de agosto a la delegación regional del Ministerio de Trabajo y Previsión.

ESPERANZA

Con la instalación de medidores ha mejorado el servicio eléctrico

ESPERANZA, 31. — Desde tiempo atrás venía preocupando seriamente a la dirección de la Usina Eléctrica Municipal el hecho de que al problema planteado al organismo por el limitado número de máquinas generadoras y la insuficiencia del servicio, se unían las denuncias de que muchos usuarios a quienes no se había logrado colocar los medidores por carencia de los mismos, cometían grandes abusos que escapaban al control de la usina, con el consiguiente perjuicio para la ciudad.

La obtención por parte de la Municipalidad de una partida de 200 contadores eléctricos y su inmediata colocación a la totalidad de los usuarios que estaban en las condiciones ya señaladas, ha permitido poner coto a tales abusos en perjuicio de los intereses de la administración pública y en detrimento del servicio, al punto que en dos días de haberse normalizado esa situación, se advierte un mejoramiento en el suministro de energía y fuerza motriz, habiendo disminuído el consumo en forma tal que con el trabajo de una sola máquina llena las funciones que antes desempeñaban dos.

La festividad helvética. — Festejará mañana la colectividad suiza el 658 aniversario de la independencia helvética. Los asociados que agrupa la Sociedad Suiza de S. M. Guillermo Tell se reunirán a las 20 en un lunch de camaradería que tendrá lugar en la Sociedad de Canto, acto que motivará una animada reunión.

Debut de la Cía. de F. Brenna — Ha suscitado interés la breve temporada que desarrollará en ésta la compañía nacional de comedias que encabeza la primera actriz Fany Brenna, en su jira que auspicia la Comisión Nacional de Cultura. El debut se anuncia para el día día 5 en el cine teatro Colón con la obra "El hombre imperfecto" comedia de V. Martínez Cuitiño, el 6 estrenará "El hogar [illegible]" de Luis Rodríguez Acasuso, [illegible] y en función [illegible] "Los conquistadores del desierto" de E. García Velloso. El domingo 7 se despedirá con "Papá y mamá" de Ricardo Hicken.

Sociales. — Con motivo de recordar mañana el [illegible] aniversario de su natalicio la apreciada anciana Da. Justina Ferrer de Vallaud, recibirá el saludo de sus amistades y allegados.

ROSARIO

El titular de Agricultura será invitado a inaugurar la 49a. exposición ganadera

ROSARIO, 31. — Mañana, en horas de la tarde, el presidente de la Sociedad Rural de Rosario, señor Alfredo A. Caías, será recibido por el titular de la cartera de Agricultura de la Nación, ingeniero Emery, a quien invitará oficialmente para que presida el sábado próximo la inauguración de la 49a. Exposición Nacional de Ganadería.

El plan provincial de obras públicas

ROSARIO, 31. — Procedente de la capital federal llegó el gobernador de la provincia, ingeniero Caesar, quien informó que con fecha 28 del corriente por decreto 17.770 el Poder Ejecutivo de la Nación aprobó el plan de obras públicas de Santa Fe que representa 380.000.000 de pesos.

Habría quedado resuelto que por ahora se acordará sólo la entrega de 35.000.000 de pesos. Con dichos fondos se podrán pagar los créditos pendientes e iniciarse diversas obras.

El senador Giavarini

ROSARIO, 31. — Ha abandonado el Hospital Ferroviario, donde se había internado el 31 de mayo para ser sometido a una intervención quirúrgica, el senador nacional Alejandro Giavarini, completamente restablecido.

Esta semana reanudaría sus tareas parlamentarias.

Celebración del Día del Pontífice

ROSARIO, 31. — En el Teatro El Círculo se realizará en las últimas horas de la tarde de hoy el acto conmemorativo del Día del Pontífice que se postergó por estar ausente el obispo diocesano, cardenal Caggiano, que ayer regresó de Roma.

Usará de la palabra el presidente de la Junta de la Acción Católica Dr. Juan Casiello, y el purpurado.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Reg. de la propiedad intelectual 20...
SANTA FE, JULIO 31 DE 1949

Protección de la fauna y la flora

La necesidad de llevar a la práctica una acción efectiva en defensa de la fauna y de la flora de la provincia, debería inducir a las autoridades respectivas a prestar mayor atención a este problema, disponiendo las medidas y proporcionando los recursos necesarios para cumplir estos propósitos. En el discurso pronunciado por el subsecretario de Economía en el acto de la siembra de pejerreyes en el Parque Juan de Garay, que oportunamente comentamos, se hicieron atinadas consideraciones sobre este importante problema, coincidentes con lo que desde hace muchos años hemos venido sosteniendo desde estas columnas.

Pero estos propósitos no dejarán de ser sino simples satisfacciones, mientras no se concreten en medidas prácticas y exista en los poderes públicos, no sólo comprensión y valoración cabal del problema, sino la firme disposición de materializarlos. Es necesario, ante todo, que se cree un organismo con recursos y personal necesarios para hacer efectivas las medidas de control y vigilancia que disponen las leyes y decretos provinciales y nacionales en vigor, y que esté en condiciones también de llevar a la práctica una acción de fomento de verdadera trascendencia.

La forma en que ha venido funcionando hasta ahora la división Fauna y Flora de la Secretaría de Industria y Comercio, le ha impedido a esa dependencia llevar a cabo en forma amplia y efectiva la obra que le ha sido encomendada. Ni siquiera cuenta con un laboratorio y demás elementos necesarios para realizar trabajos de investigación, y carece, también, del personal indispensable para llevar a cabo una acción de control en el interior a los efectos de impedir la violación de las leyes y decretos de protección de la fauna autóctona. Tampoco se advierte mayor preocupación en el ministerio respectivo a los efectos de obtener la colaboración de la policía y la cooperación de otras reparticiones públicas a fin de asegurar el cumplimiento de esas disposiciones. No es de extrañar, entonces, que la caza de la nutria se siga realizando igual que antes, que no se haya aplicado hasta ahora un control riguroso en la selección de la conchilla en los lugares de extracción y que se cometan sin mayor riesgo diversas otras violaciones de la legislación en vigor.

Es necesario, asimismo, adoptar medidas para combatir las especies perjudiciales, como en el caso de la palometa, sobre lo cual mucho se ha hablado hasta ahora, pero muy poco lo que se ha hecho. La extraordinaria difusión de la palometa, debida sin duda a un desequilibrio biológico provocado por la intervención del hombre, debería ser objeto de un detenido estudio, no sólo por la importancia de los perjuicios que ocasiona a la ganadería, sino al resto de las especies ictícolas para las cuales constituye un verdadero azote por su extraordinaria voracidad.

Urge también adoptar medidas de control y reglamentar la pesca, prohibiendo la extracción de peces para la elaboración de aceite o guano, con excepción de la especie señalada. Los beneficios que produce este tipo de industrialización no compensan los perjuicios que en otros órdenes ocasiona, sobre todo en lo que respecta a la destrucción de las especies más nobles. El hecho de que en 1942 se hayan extraído en el litoral más de 14 millones de kilos de peces, cuyo valor después de industrializados apenas alcanzó a 647 mil pesos, con un promedio inferior a cuatro centavos y medio el kilo, como se expresa en un informe de la División Fauna y Flora, señala lo antieconómico y antisocial de este tipo de explotaciones.

A la provincia le resultaría conveniente, sin duda, coordinar una acción con las autoridades nacionales y también con las provincias de Entre Ríos y Corrientes, a los efectos de asegurar un mayor control y al mismo tiempo aplicar medidas generales de fomento. Mucho puede esperarse, en ese sentido, de la obra que el gobierno de la Nación se propone realizar con la instalación de una estación de estudios hidrobiológicos en Bella Vista y el acuario de Rosario. Una acción de vastos alcances, consecuentemente orientada y coordinada en la forma en que se señala, sería de efectos realmente positivos y permitiría cumplir la obra de protección y fomento de la fauna, y también de la flora, que desde hace tiempo se viene reclamando.

Santa Fe y los servicios aéreos

Una noticia aparecida hace algunos días en la prensa local pone en evidencia una vez más la situación de inferioridad en que se encuentra esta ciudad en lo que atañe a los servicios aéreos destinados al movimiento de pasajeros y correspondencia y a otras prestaciones en que la aviación, con el desarrollo que ha adquirido en los tiempos modernos, juega un papel fundamental que resulta redundante destacar.

Mediante la contratación de un avión del Servicio de Aviación Sanitaria dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Nación, fué posible lograr el concurso rápido y oportuno de un especialista de la capital federal, cuya intervención permitió salvar la vida de una niñita y ponerla en condiciones de trasladarla a Buenos Aires para seguir un tratamiento. La información pone en evidencia dos conclusiones: la eficacia y rapidez con que opera el Servicio de Aviación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública de la Nación y cómo su rápida e inmediata actuación frente a los requerimientos de quienes necesitan de su concurso para salvar una vida, pueden ser malogradas por una falla fundamental que seguimos notando con respecto a esta capital, que es la falta de un lugar adecuado para el descenso de los aparatos de los servicios aéreos.

El avión sanitario no pudo descender en Santa Fe. Debió descender en Paraná por falta de un aeródromo adecuado en esta capital y el médico especialista fué traído desde la otra orilla por una lancha [illegible] por la Subprefectura local. La rapidez del procedimiento es indiscutible, y en ello ha influído indudablemente la serie de previsiones que se adoptaron con tiempo. Pero es evidente que la falta de un lugar adecuado de aterrizaje de aviones cercano a esta ciudad, pudo haber malogrado la eficacia de un servicio tan importante como el de la aviación sanitaria, destinada a jugar un papel trascendental en nuestro país en la medida que la misma sea fomentada y desarrollada para llevar auxilio a lugares distantes donde no siempre se cuenta con los elementos necesarios para atender ciertos casos de urgencia, en los que la rapidez juega un papel principalísimo y de la cual puede depender la vida de un ser humano.

Hemos puntualizado un ejemplo que no puede ser más ilustrativo. En otras oportunidades nos hemos referido a las situaciones de distinto orden que plantea a nuestra ciudad la falta de un servicio aéreo, señalando que, en este sentido, se ha incurrido en un retroceso imperdonable que no ha tenido la justa reparación a que tiene derecho esta ciudad, capital de provincia, que, aparte de ello, ha alcanzado una jerarquía envidiable por sus actividades económicas, sociales y de distinto orden y como centro de una vasta zona de influencia que la constituyen en un punto ideal, prácticamente imprescindible para ser punto de escala o terminal de los servicios aéreos que surcan el cielo de todo el país y sirven a otras secciones que no ofrecen las posibilidades de la nuestra.

Santa Fe contó hasta hace algunos años con un servicio aéreo de pasajeros. Los hidroaviones que hacen el servicio entre Buenos Aires y Asunción del Paraguay, hacían escala en el puerto local y se registraba un activo movimiento de pasajeros y correspondencia.

Debido más que nada a negligencia y despreocupación de las autoridades provinciales, este servicio, con un pretexto cualquiera fué trasladado a Paraná. Se adujo falta de calado y otras comodidades, lo que no deja de ser un contrasentido, tratándose de una ciudad rodeada de aguas. Si se trataba de falta de ciertas comodidades para el descenso y ascenso de los aparatos, todo esto pudo haberse subsanado con un poco de buena voluntad y con la contribución del gobierno de la provincia, que no debió permitir que el servicio sea suprimido. Así llegamos a la época actual en que en tanto los servicios de aviones se han extendido a todas las regiones del país, Santa Fe no cuenta con lugares adecuados para el descenso de aviones o hidroaviones, a pesar de los anchos ríos que la rodean, de su puerto y de los terrenos adecuados que existen en sus proximidades, con lo cual se estaría en condiciones de proporcionar las comodidades necesarias para cualquier tipo de aparato. Debe el gobierno de la provincia interesarse para que la capital de la provincia cuente con los aeropuertos adecuados y que ocupe el lugar que le corresponda en este caso.

Comunas que deben recuperar su autonomía

En distintas oportunidades hemos debido referirnos a las condiciones en que se desenvuelve la comuna de Cayastá, departamento Garay, la que todavía está sometida al régimen de una intervención que lleva ya más de seis años de duración. En la misma situación, debemos señalar de paso, se desenvuelven otras comisiones de fomento de la provincia, en las cuales en marzo del año anterior se realizaron elecciones para designar los administradores locales, pero éstos no llegaron a hacerse cargo de sus puestos porque intervinieron ciertos intereses de la política lugareña que se hicieron valer ante quienes ejercían el gobierno.

Con respecto a los argumentos que se formularon en su oportunidad para no hacer entrega de la comuna de Cayastá y otras a sus legítimos administradores elegidos en comicios populares cuya normalidad se encargara de pregonar el propio gobierno de la provincia, fueron juzgados en su tiempo y es indiscutible que el juicio no ha sido favorable a la acción de los gobernantes que han consentido un estado de cosas anormal y que conspira contra la plena vigencia del régimen comunal consagrado por la Constitución y las leyes orgánicas respectivas.

Lo que cabe señalar es la necesidad de que el gobierno de la provincia rectifique la conducta de sus antecesores con relación al respeto por las autonomías comunales y los legítimos intereses de los vecindarios, que no deben ser perjudicados por maniobras de carácter electoralista o la acción de caudillos locales que con sus afanes de predominio tratan de mantener en sus manos los resortes comunales como medio de hacer política o lograr ventajas personales con desmedro de los respetables derechos de la comunidad. Para evitar estos males el camino más adecuado es restablecer la autonomía de las comunas intervenidas y permitir que el ejercicio libre de los derechos que la consagra permita a los habitantes de los distritos darse su propia administración local en comicios libres y democráticos, ya que ese es el espíritu de la Constitución de la provincia en relación con el régimen municipal que organiza y ha sido siempre una tradición el respeto de los derechos locales a la organización de su administración como un medio de fomentar el progreso en los distintos órdenes de la esfera propia de las comunas.

La comuna de Cayastá, y en las mismas condiciones se encuentran otras, está intervenida desde 1943. En marzo del año anterior, se realizaron allí elecciones para designar miembros de la comisión de fomento, pero la administración no fué entregada a quienes fueron elegidos para ejercer los cargos, por la simple razón, cabe suponer, de que no resultaron electos los candidatos que respondían a las directivas del gobierno o de los dirigentes locales que lo secundaban. Existe, en cualquier forma, una abierta violación de la Constitución y de la ley 2439, en cuanto la primera organiza el régimen comunal autónomo y la segunda establece las normas para hacerlo efectivo y los casos concretos y excepcionales en que pueden ser intervenidas las comisiones de fomento y en esta última situación, fija un plazo muy breve para la restitución de la autonomía.

A las consecuencias de estas intervenciones improcedentes y por tiempo interminable nos hemos referido en muchas ocasiones y ellas se reflejan en el caso de Cayastá, donde los vecinos tienen muchos motivos de queja con respecto a la inoperancia de la acción del delegado interventor. No se lleva adelante ninguna obra de progreso edilicio; los servicios públicos están prácticamente abandonados; la administración acusa un estado financiero desastrozo y ninguna iniciativa destinada a impulsar la obra vial y de otros órdenes se hace presente. Contrasta esta pasividad con la actividad encomiable que desarrolla la comisión de fomento de Helvecia, en el mismo departamento, cuyos habitantes perciben las ventajas y beneficios de una bien ordenada administración autónoma y representativa de la verdadera voluntad popular; que ha abonado sin recurrir al gobierno elevadas deudas y ha realizado importantes obras de interés general, mejorando los servicios e incorporando otros.

Cayastá, como las restantes comunas intervenidas desde hace más de seis años, deben por consiguiente, recuperar su autonomía, única forma en que podrán progresar y afianzar su régimen comunal.

Conciertos

La pianista argentina Celia Giannéo actuó ayer en el M. Provincial

Una de las notas artísticas de mayor jerarquía presentadas este año en el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", la constituye el concierto de piano que Celia Giannéo brindó ayer al público. Probó que es una intérprete de méritos múltiples y uno de los valores jóvenes más firmes de la pianística argentina. Ejecuta con elegancia, claridad y ductilidad, adaptándose al temperamento de los autores que traduce siempre con fidelidad.

Celia Giannéo inició el recital con "Tres sonatas" de Cimarosa, poniendo en la ejecución ese sello de gracioso candor que dimana de la obra. Siguió con "Sonata en mi bemol" de Haydn, que interpretó con brillo, de manera especial el "presto" cuyas dificultades venció con elegante soltura. La segunda parte fué iniciada con "Zapateado", obra de su ilustre padre, que tuvo una intérprete minuciosa y fiel, a la cual siguió "Improvisación" del mismo autor, tres motivos muy aplaudidos por el auditorio. Con "Noche de Granada" y "Danza", obras de Debussy, la intérprete dió término a la segunda parte del recital. Las vertió de manera descollante, en especial la primera, que alcanzó tonos muy elevados de emoción. Con tres estudios póstumos de Chopin, que ejecutó fielmente, y "Estudio en fa menor" de Liszt, dicho con vigor y sonoridad, Celia Giannéo dió fin al concierto, obteniendo el aplauso nutrido de la sala. Ante las reiteradas expresiones de agrado y simpatía la concertista agregó al detalle un estudio, que fué objeto también de cuidada interpretación.

Friedrich Gulda se presentará el martes en Amigos del Arte

En Amigos del Arte actuará pasado mañana el pianista austríaco Friedrich Gulda, intérprete de prestigios que por primera vez actúa en Santa Fe. Llega Friedrich Gulda precedido de juicios muy elogiosos y de antecedentes que lo señalan como un pianista de méritos poco comunes. Se le considera la revelación más grande en Europa, en 1944. Recientemente, juzgándolo un crítico suizo expresó: "Si se ha dicho que Gulda es al mismo tiempo el Mozart, Liszt y Chopín de nuestra época, no dudamos en que su carrera que empieza triunfal, será gloriosa como las de Cortot, Rubinstein y Gieseking". Friedrich Gulda interpretará un valioso programa, ya publicado en estas columnas. El concierto se efectuará en la sala del cinetatro Colón.

Conferencias

Sobre "La libertad en el arte", habló Julio Mijno en la Casa del Maestro

Se llevó a cabo anoche en la Casa del Maestro, la conferencia que sobre "La libertad en el arte" tuvo a su cargo el poeta Julio Mijno. Presentó al disertante la Sra. Blanca Hosch de Jullerac con conceptos de amistosa bienvenida. Inició su disertación, luego de las palabras de estilo, con una reseña de la vida y acción de los vedas y cultores en sus distintas faces, de la poesía antigua. Con acopio de referencias históricas y de sus hechos más culminantes en el proceso literario-artístico embebió su disertación con el concepto para él definitivo, de cómo el héroe en la poesía y la belleza lo hace siempre en o por el clima de la libertad. Luego de su paso por las tierras de España sus trovadores y romanceros, cuyo aspecto juglaresco mencionó y continuó su relación hasta las tierras del Plata, mejor nuestra Argentina. Dió fin Julio Mijno a su disertación con un esbozo histórico-poético sobre nuestros payadores y cantores populares. Enumeró un brillante conjunto de artistas y poetas haciendo un cálido elogio a los autores desconocidos de tantas canciones y romances, para presentar a Hernández con "Su Martín Fierro", como el arquetipo de poeta y creador valiente y libre para el que tuvo manifestaciones de respeto y admiración.

Instrucción Pública

CONSEJO DE EDUCACION

Regresó de Buenos Aires el delegado interventor

Han regresado de Buenos Aires, donde realizaron gestiones relacionadas con sus funciones, el delegado interventor del Consejo de Educación señor Luis Barrera y el inspector general de escuelas señor Ricardo [illegible]. Los citados ayer reasumieron sus funciones concurriendo a sus respectivos despachos.

Nombre a una escuela

Con motivo de celebrarse el próximo 15 de setiembre el 128 aniversario de la independencia de la República de Nicaragua, se ha resuelto que en esa fecha, y como homenaje a ese país, se realice el acto de imposición del nombre de la república hermana a la escuela No. 614 de Rosario. Por la resolución dictada con ese motivo, se aprueba el programa de festejos preparado por la Inspección General con la intervención del cónsul general de Nicaragua.

Pagos de tesorería

Informa la tesorería del Consejo, que en esa oficina se encuentran a disposición de los interesados, los cheques correspondientes a las liquidaciones por retroactividad del primer y segundo trimestre del año 1949.

Fué inaugurada hoy la exposición de ganadería e industrias de S. Justo

Al mediodía se sirvió un banquete y por la tarde se iniciaron las ventas

SAN JUSTO, 31 (Corresponsal). — Minutos después de las 11, en las instalaciones del señor José Bieler, se inauguró hoy en ésta la 6a. Exposición de Ganadería e Industrias organizada por la Sociedad Rural de San Justo. Del acto, que contó con nutrida concurrencia, participaron representantes de los gobiernos nacional y provincial, delegados de distintas sociedades rurales y conocidos hacendados y agricultores de la zona.

Desde el palco oficial, donde se encontraban ubicadas las autoridades provinciales y militares y delegados de entidades, habló en primer término el presidente de la entidad organizadora, señor Alfonso T. Barrera, hablando seguidamente el delegado del gobierno de la Nación, doctor Jorge M. Coulter y por último, en representación del Poder Ejecutivo de la provincia, el subsecretario del Ministerio de Hacienda, señor Ildo Tonda.

Finalizada la serie de discursos que fueron muy aplaudidos por el público asistente, se realizó el desfile de los campeones, con lo que se dió por finalizada esta parte del programa preparado.

El banquete

A las 12, en las instalaciones de la Casa Ford se sirvió el banquete ofrecido por la Sociedad Rural en honor de las autoridades y expositores. A los postres hicieron uso de la palabra el secretario de aquella entidad, señor Porfirio Carreras, el vocal de la misma señor Andrés Bovero y por último, a pedido de la concurrencia habló el ex presidente de la Sociedad Rural de San Justo, señor Mario C. Videla cuya extensa improvisación mereció nutridos aplausos.

Esta tarde a las 15, en las dependencias de la exposición se iniciaron las ventas.

Ventas realizadas

Las ventas realizadas esta tarde fueron las siguientes:

Corral 16: Se vendió el toro 6534 en $ 7.000. Adquirido por Angel Alghieri de Cañada Ombú.

Corral 15: Tres toros a $ 3.005 cada uno, adquiridos por el mismo comprador.

Corral 20: Un toro en $ 4.500 por Rosa de Ciucellas.

Corral 16: Un toro en $ 2.000, por la misma.

Corral 19: Tres toros a $ 1.500 cada uno, por Estancias y Tierras del Pilagá.

Corral 17: Un toro en $ 2.400, por Atucha y Klortondo.

Corral 17: Dos toros en $ 1.200 cada uno, por Sarsotti y Videla de Naré.

Corral 15: Un toro en $ 2.300 por Rosa de Ciucellas.

Corral 16: Un toro en $ 1.000, por Emilio Peralta, de Calchaquí.

Corral 20: Un toro en $ 1.850, por Alejandro Biere.

Corral 20: Un toro en $ 1.450, por José y Antonio Dora, de M. Escalada.

Corral 21: Un toro en $ 4.200 y otro en $ 2.900, por Estancia La Blanca. Un toro en $ 2.100 por E. Malaguero.

Corral 22: Un toro en $ 2.900 por La Hovril Ltda.; un toro en pesos 1.500 por Alejandro Biere.

Venta del campeón Shorthorn

De la raza Shorthorn (zona garrapata y mio-mio) se vendió el campeón individual "Taluaje 2632" en la suma de $ 4.000. Lo adquirió el señor Jerónimo Lazzarini.

Obreros cesantes del transporte urbano de pasajeros se refieren a un folleto de la S.O.T.U.P.

Los obreros del transporte urbano de pasajeros, que fueran declarados cesantes por no estar afiliado a la Sociedad Obreros del Transporte Urbano de Pasajeros, nos han remitido con pedido de publicación la siguiente nota, en la que principalmente se alude la actuación dentro del gremio del asesor rentado Rodolfo Luis Vigo y su actuación en el gobierno del ex-gobernador Suárez:

"Hemos sido aludidos en un panfleto que los "jerarcas" de la S. O. T. U. P., en uno más de sus tantos alardes de "matones", lanzaron a la circulación para intimidar a la población y hacerle ver que ellos son "malos" y muy capaces. Como hemos sido aludidos en forma ofensiva, no podemos tolerar en silencio esa "enjundiosa" publicación y la contestamos públicamente del modo siguiente: I) Sabemos positivamente que ese panfleto es obra del "genial" asesor de la SOTUP y no ignoramos que aquello de: "Declaración aprobada por la Asamblea General realizada en forma mayoritaria..." no pasa de ser un cuento chino. A ese señor "asesor", vivillo profesional y elemento perturbador del sano gremialismo santafesino y a su séquito, le decimos públicamente que no somos traidores ni hemos sido traidores al gremio del transporte urbano, hemos sido, sí, los verdaderos organizadores del mismo, los que lo estructuraron y los que lo guiaron en sus momentos más difíciles. Nunca hemos buscado la dirección encubierta de ningún gremio para medrar políticamente, porque hemos entendido que una cosa es gremialismo y otra muy distinta la "política"; el gremialismo se practica en el "sindicato" y en beneficio exclusivo de los asociados. En cambio, los señores que nos acusan, que empleando armas innobles, inclusive la violencia, llegaron a posesionarse del sindicato, con la colaboración visible del tristemente célebre Suárez, de quien fueron sirvientes, no pueden decir lo mismo; ellos llegaron a la "mesa tendida", encontraron todo hecho y explotaron, y siguen explotando en la actualidad, en beneficio personal, el nombre del sindicato. Nosotros no hemos percibido sueldos en la casa de gobierno, sin prestar servicio; nosotros tampoco hemos usado armas policiales como si fueran propias; nosotros, en fin, nunca escalamos posiciones por ser miembros de la comisión administrativa. Invitamos a que los señores de la comisión administrativa, y el señor "asesor gremial" digan lo mismo y si no es verdad que unos revistaban en cargos policiales, simultáneamente con los cargos que desempeñaban en la Administración del Transporte, y otros eran "directores" o algo parecido, en la casa de gobierno, percibiendo suculentos sueldos por cargos que no desempeñaban. Eso es parte del "sacrificio" de los héroes de la SOTUP. Así entienden ellos el gremialismo. Así entendía lo entendía Suárez, que en su desgraciada vida de gobernante no hizo otra cosa que pervertir la conciencia gremial de algunos advenedizos.

II. Nosotros, cuando acusamos, lo hacemos de frente, firmando las acusaciones y señalando al culpable. ¿Por qué entonces los "jerarcas" de la SOTUP y el minúsculo "caudillo" que los dirige no hacen lo mismo? ¿Por qué esconden su desvergüenza apelando a un expediente infantil, como es aquello de "declaración aprobada por la asamblea mayoritaria..."? ¿Temen, quizás, a las consecuencias? Ese detalle, aparentemente minúsculo, es de singular valía para juzgar; el reptil, cuando vierte la ponzoña, lo hace siempre a traición y luego huye. Algo parecido a lo que ocurre con la C. A. de la SOTUP. ¿No hubiera sido más práctico decir que ese panfleto, de corte fascista, es obra del Asesor y del formidable secretario general de la SOTUP? ¿Por qué esconder la identidad y dar participación a los afiliados de la S.O.T.U.P., en un asunto que en realidad no les interesa y al que son ajenos? Es que, siempre esos señores trabajaron así. Inclusive cuando estaban al servicio de Suárez y de su gobierno.

III. Hemos sido disidentes, pero no de la SOTUP, sino de su C. Administradora, cuyos excesos y barbaridades denunciáramos públicamente; pero, disidentes en la verdadera acepción del vocablo. Mientras nosotros velábamos por la moral del gremio, esos señores, que en todo momento lo explotaron, no concibieron, para combatirnos, otro recurso que aliarse con Suárez para pedir nuestras cesantías y a fuerza de tanto andar, por fin la obtuvieron. Eso es gremialismo para dichos señores. No intentaron jamás levantar los cargos que les hiciéramos, porque eran verdaderos; pero, con un aliado poderoso, como era el gobernante hoy procesado, consiguieron satisfacer sus bajos propósitos de venganza. A esos señores, que todavía se jactan de su hazaña, nos dirigimos para hacerles saber que los verdaderos traidores son ellos; ellos que desquiciaron la administración del transporte y la disciplina del personal; ellos, que explotaron en beneficio propio el Sindicato; ellos, que traicionan la consigna de nuestro Excmo. Sr. Presidente, general Juan D. Perón, que quiere desterrar la política del Sindicato; ellos, en fin, que en su ignorancia, en su maldad o en su insignificancia, que es lo mismo, creen poder combatir, poniéndole "la tapa", como dicen, a cualquier honesto obrero, infamándolo. Esa es la política de los logreros que han sentado sus reales en la S.O.T.U.P. y que sin duda, muy pronto también tendrán que rendir cuentas de sus andanzas, al igual que su ex socio, Waldino, hoy alojado en la Jefatura de Policía de La Capital".

La reincorporación de ferroviarios cesantes

El presidente y secretario de la seccional local de la Unión Ferroviaria del F.C.C. Gral. Belgrano, ex Estado, señores J. Candioti y B. Pautasso, respectivamente, han dado a conocer un comunicado relacionado con las gestiones realizadas por la organización para reincorporar a los ferroviarios cesantes.

El comunicado expresa: "La comisión ejecutiva de esta seccional lleva a conocimiento de los compañeros de este ferrocarril que en virtud de las gestiones realizadas por nuestra comisión directiva ante el excelentísimo señor ministro de Transportes de la Nación, este ha dictado la resolución número 5418 haciendo lugar a la reincorporación del personal ferroviario dejado cesante, por lo que invitamos a los compañeros que se encuentran en esta situación, nos hagan llegar la correspondiente solicitud, antes del día 7 de agosto próximo a nuestra sede social sita en Chacabuco y Güemes, cualquier día hábil de 19 a 21, a los efectos de ser elevadas para su consideración".

Mañana se hará cargo de sus nuevas funciones en Buenos Aires el Sr. H. Caillet - Bois

[illegible]

Mañana se cumplirá el 658 aniversario de la independencia de Suiza

Con motivo de cumplirse mañana el 658 aniversario de la independencia de Suiza la colectividad helvética de esta capital ha organizado una serie de actos para celebrar el acontecimiento, entre los que se destacan el banquete que a las 20.30 será servido en la sede social de la Sociedad Suiza de Socorros Mutuos "Helvetia".

La comisión organizadora del banquete informa que las tarjetas podrán ser reservadas por los interesados antes de las 10 de mañana al teléfono 22142.

Dictaránse cursos de broncoesofagología a partir desde mañana

Los mismos serán dirigidos por el profesor de la Universidad de Illinois doctor Paul H. Holinger

De conformidad con lo anunciado, los días 14 y 15 de agosto entrante se desarrollarán en esta ciudad las sesiones del II Congreso Argentino de Broncoesofagología, patrocinado por la Sociedad Argentina de Broncoesofagología.

Las numerosas adhesiones recibidas por la Comisión Organizadora de calificados profesionales de la capital federal, diversas provincias, de Uruguay, Chile y Paraguay, permiten asegurar el importante éxito que han de alcanzar las jornadas científicas a desarrollarse en esta ciudad. Estas sesiones tendrán lugar en el Ritz Hotel, especialmente preparados al efecto, y se considerarán en la misma importantes temas vinculados con la especialidad.



Prof. Dr. Paul H. Holinger

Cursos de broncoesofagología

Coincidiendo con la realización de este congreso, se desarrollarán en el servicio de Otorrinolaringología y Broncoesofagología del hospital "Juan B. Iturraspe" a cargo del Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, cursos de broncoesofagología para graduados, que serán dirigidos por el profesor de la Universidad de Illinois (Chicago) Dr. Paul H. Holinger, con quien colaborará un grupo de calificados profesionales del país y del extranjero.

Este curso teórico-práctico, que indudablemente será de grandes beneficios para el progreso de esta especialidad en nuestro ambiente y en general para la difusión de nuevos conocimientos y de las técnicas más adelantadas, han despertado especial interés entre los profesionales, como lo indica el elevado número de los inscriptos. El prestigio científico del Dr. Holinger, su capacidad docente, su reputación internacional y su experiencia clínica y endoscópica, acuerdan inusitada jerarquía a los cursos de referencia y al congreso a realizarse en breve.

Colaborarán con el profesor norteamericano, los doctores José Amerizo, Julio Barani (Montevideo), Mario Brea, Antonio Carrascosa, [illegible]

[illegible]

... curso. A las 9.15: Dr. Holinger, "La organización y función de la clínica broncoesofagológica"; "Indicaciones generales de la Laringoscopía, Broncoscopía y Esofagoscopía", (film en colores). A las 11: Dr. Holinger, "Laringotraqueobronquitis"; Traqueotomía y cuidados post-operatorios. A las 15: Dr. Holinger con la colaboración de los Dres. A. Irigoyen Freyre y Amerizo, práctica broncoscópica en cadáver y perros. A las 17: Dr. Holinger, "Diagnóstico de las enfermedades de la laringe (fotografías y películas en colores)". A las 18.15: Dr. Carlos Sylvestre, "Tratamiento quirúrgico del cáncer laríngeo" (película en colores). A las 19.15: Dr. Raúl Mayer, "La radioterapia en el cáncer de la laringe".

Legislativas

En la semana próxima se reunirán ambas Cámaras

De acuerdo con la conocida citación, resulta en oportunidad de las últimas reuniones, tanto la Cámara de Diputados como la de Senadores deberán reunirse el próximo martes para continuar la consideración de los asuntos pendientes e incluídos en el período extraordinario, el que finaliza el sábado 6 del mes entrante.

El Senado debe pronunciarse en dos proyectos de ley de importancia: la reforma total a la ley de educación que tiene sanción favorable de la Cámara de Diputados y la ley de colonización enviada últimamente por el Poder Ejecutivo.

Reunión de la convención constituyente

En cuanto a la convención constituyente también está citada para el martes de la semana próxima, desconociéndose si habrá algún pronunciamiento en esta reunión, por cuanto las subcomisiones integrantes de la Comisión Revisora aún no se han dedicado al estudio intenso del proyecto de reformas a la constitución de la provincia que, presentado por varios convencionales peronistas, tuvo entrada en la última reunión de la convención.

Regreso del presidente de Diputados

Mañana se encontrará en ésta de regreso el presidente de la Cámara de Diputados señor Pascual M. Cavallo, quien al igual que otros legisladores peronistas participaron de las deliberaciones del congreso del partido realizado en Buenos Aires. El señor Cavallo en los primeros días de la semana deberá considerar diversos asuntos de carácter administrativo de inmediata urgencia y otros relacionados con la posible reforma del presupuesto legislativo, modificación que, según ha trascendido, no se realizaría; en cambio, se dispondría economías suprimiendo algunas de las partidas creadas por la Cámara anterior y que se consideran totalmente innecesarias.

Próxima exposición de industria y comercio en San Jerónimo Norte

El Centro Comercial e Industrial de San Jerónimo Norte ultima los preparativos para la exposición de industria y comercio que se realizará en aquella localidad los días 14 y 15 del corriente. El interés existente entre los productores de la zona por esta importante muestra se pone en evidencia a través de las numerosas firmas del comercio, la industria y la producción que se han inscripto y se aprestan a presentar sus productos como exponentes de la pujanza económica de San Jerónimo Norte y su zona de influencia.

Hasta la fecha se han inscripto y presentarán sus respectivos "stands", los siguientes comerciantes e industriales: Alfredo Kuchen y Hnos. S.R.L.; Quelar S.R.L.; Raúl Fratti; Bernardo Kuchen y Cía. S.R.L.; Nanzer y Cía. S.R.L.; Strauss Hnos.; Casa Bosch S.R.L.; Citroni y Donadío; Schinner y Merconi S.R.L.; Mariano Sandoz; Muller y Cía.; Santi Du[illegible]

Cruz Roja Argentina

[illegible]

Sobre la nomenclatura de pueblos, estaciones, calles, etc., presentan un proyecto

El diputado nacional por Santa Fe doctor José Pérez Martín, ha presentado un proyecto a la Cámara de Diputados de la Nación, por el que se fijan normas para la denominación de pueblos, estaciones de servicios públicos, calles, caminos, etc., en la Capital Federal o territorios nacionales. El proyecto de ley y los fundamentos del mismo, expresan:

"Art. 1o. — Las denominaciones de las divisiones político-territoriales, pueblos y lugares donde el gobierno federal ejerza legislación exclusiva; las de las estaciones de servicios públicos nacionales de transportes aéreos, marítimos, fluviales y terrestres y caminos nacionales, y las de las calles, plazas y parajes públicos de la Capital Federal o territorios nacionales donde la jurisdicción federal sea exclusiva, se harán por ley del congreso.

Art. 2o. — En la nomenclatura se dará preferencia a los nombres consagrados por la tradición o historia de la Nación, provincias o localidades o por la toponimia regional. Las denominaciones relativas a acontecimientos o personas determinadas, sólo se autorizarán después de transcurridos [illegible] años del acontecimiento o del fallecimiento de la persona.

Art. 3o. — Los monumentos o estatuas conmemorativas de personas o acontecimientos determinados, no podrán erigirse en los parajes públicos de jurisdicción federal exclusiva, sino mediante ley del Congreso, después de transcurridos diez años del acontecimiento o del fallecimiento de la persona. Quedan exceptuadas de esta disposición las estatuas o monumentos a erigirse en los cementerios.

Art. 4o. — En todos los casos de denominaciones o erección de monumentos, se requerirá informe a la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, la que se expedirá [illegible].

Art. 5o. — Queda derogada toda disposición que se oponga a la presente.

Art. 6o. — Comuníquese, etc.".

Fundamentos. — Señor Presidente: [illegible]



Casa Gris

Se encuentra en Rosario el gobernador

De regreso de Buenos Aires, a donde viajó por los motivos conocidos, el gobernador de la provincia Ing. Juan H. Caesar estuvo hoy en la ciudad de Rosario. El primer mandatario, mañana a primera hora llegará a esta capital y reasumirá sus funciones concurriendo a su despacho de la Casa de Gobierno.

También se encontrará mañana en nuestra ciudad la totalidad de los ministros del Poder Ejecutivo que durante varios días estuvieron ausentes.

M. DE SALUD PUBLICA

Actos de educación sanitaria

Conforme se ha informado, en la semana próxima continuará su labor de difusión y educación sanitaria y social en los establecimientos escolares de esta ciudad, la Dirección de Publicaciones y Divulgación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. El programa preparado para la semana próxima, y que comprende proyecciones cinematográficas y breves charlas a cargo de funcionarios técnicos de la sanidad, es el siguiente: martes 2: en la escuela "Raimundo Peña"; miércoles 3, en la "Cantina Maternal No. 1"; jueves 4 en la escuela "Gregoria P. de Denis"; y viernes 5, en la escuela "Presidente Arzeno".

Centro Español

Próxima asamblea general extraordinaria

En su última reunión la comisión directiva del Centro Español resolvió convocar a una asamblea general extraordinaria de socios que se realizará el sábado 7 de agosto a las 14.

Como asunto central de la orden del día figurará lo relativo a las negociaciones sobre enagenación del local social.

Campaña de difusión cultural

POR CONVENIO CON GRANDES EDITORIALES DE BUENOS AIRES PODEMOS MANTENER

nuestra

OFERTA

QUE ES EXCLUSIVA Y EXCEPCIONAL CON LIBROS DE POSITIVO VALOR LITERARIO

Continuamente Novedades

3 obras maestras por $ 10.-

LIBRERIA Y EDITORIAL

COLMEGNA

S. R. LTDA. — Capital $ 700.000

EMPORIO LIBRERO DEL LITORAL ARGENTINO

Estado del tiempo

La máxima de hoy ascendió a 25 grados

Un día anormal fué el de hoy. A la pronunciada humedad ambiente que anotó características poco comunes y que se hizo intensa esta mañana, debe anotarse la temperatura casi primaveral registrada por la tarde; la máxima, según nuestro observatorio, alcanzó a las 16, nada menos que a 25 grados, es decir superior en más de 8 grados a la de ayer. Por otra parte descendió la presión atmosférica, soplando el viento del cuadrante noreste.

Los observatorios locales anotaron estos registros:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 757,80; temperatura del aire, 15; temperatura mínima, 14o.5; humedad relativa, 86 o/o; viento, noreste. A las 15: barómetro, 755,90; temperatura del aire, 22o.5; higrómetro, 66 o/o; viento, noreste. Temperatura máxima, 25o., a las 16.

Colegio de la Inm. Concepción. - Presión atmosférica, 760.3; temperatura mínima, 14o.; máxima al abrigo, 19o.5; humedad relativa, 63 o/o; viento, noreste. Velocidad, 4 klms. por hora.

Movimiento gremial

Confederación del Personal Civil de la Nación

Prosiguiendo con su gestión ante los poderes públicos provinciales, en favor de la inclusión de la estabilidad a los servidores de la administración en la nueva constitución, la Federación Santafesina zona norte de la Confederación del Personal Civil de la Nación, ha iniciado un movimiento de opinión entre sus afiliados para el logro de tal fin.

Se invita a todos los empleados y obreros, tanto nacionales, provinciales y municipales en general, a incorporarse en este sentido, por ser vitalmente trascendente lo que se persigue.

Unión Obrera de la Construcción

La filial local de la Unión Obrera de la Contrucción dió a conocer el comunicado siguiente:

"Con una irresponsabilidad e inorgánica como inconsulta resolución; un grupo minúsculo de obreros de la Unión Obrera de la Construcción, que responde a directivas contrarias al gremio y a sus altos intereses; remanente de divisionistas públicamente reconocidos en la organización, que aceptan directivas de ideologías foráneas, ha hecho publicar en el diario "El Litoral" del día 30 del actual un comunicado donde dice que en una reunión de algunos obreros de tres o cuatro empresas de construcciones de esta ciudad, se resolvió ayudar a los obreros de la huelga de Juan Ortiz. Huelga declarada ilegal por el Ministerio de Trabajo y Previsión, por ser instigada por elementos apátridas de conocida ideología y no persigue otro propósito que sabotear la producción del país y el Plan Quinquenal del líder de los trabajadores; como lo demuestra claramente el actual conflicto de la Celulosa Argentina y Electroclor.

La Unión Obrera de la Construcción, filial Santa Fe, se ve precisada ante la actitud inorgánica de ese minúsculo grupo de pseudo representación de personal de empresa, a declarar:

1o.) — Desautorizar públicamente la acción de la comisión formada en la precitada reunión, por ser ello inconducta gremial y una abierta violación del estatuto del gremio de la U. O. C.

2o.) — Sabiendo esta organización que concurrió a la misma un delegado de personal de la Empresa Taiana y Logrippo y ante su evidente inconducta e indisciplina gremial, aplicar oportunamente al cabecilla de esa reunión, hecha al margen de la organización, señor Ricardo Busto, afiliado al partido comunista, el Estatuto de la UOC, con estricta rigidez por divisionista y perturbador.

3o.) — Hacer saber a los cuatro mil afiliados de la organización que no se debe ayudar a esa pseudo comisión, que sólo persigue aviesos propósitos de perturbación sindical.

4o.) — Que, la presente tomada en reunión de la fecha de activos del gremio, expresa para conocimiento público esta desautorización, porque estima denigrante en sus condiciones de argentinos y obreros la posición de esa comisión de ayuda, integrada por comunistas, que sólo obedecen a consignas extrañas al bien de la patria y el orden".

Sindicato Obreros y Empleados Vitivinícolas

La última asamblea de este sindicato resolvió designar a los afiliados F. Rodrigo y Juan P. Martínez, delegados a los actos organizados por la FOEVA., a realizarse en la capital federal en honor del presidente de la Nación general Perón y su esposa.

A continuación, y previo un amplio debate sobre el problema de los obreros en huelga en Juan Ortiz, se resolvió adherirse moral y materialmente y hacer un llamado a los gremios santafesinos para apoyar donde corresponda las gestiones necesarias para que se haga justicia a aquellos trabajadores.

Seccional Santa Fe de la F.A.U.P.P.P.A.

La rama de confiteros, factureros y pasteleros de la seccional Santa Fe de la F.A.U.P.P.P.A. ha convocado a los afiliados a una asamblea general extraordinaria que se realizará mañana a las 19 para considerar el dictamen del delegado regional del Ministerio de Trabajo y Previsión, y otros asuntos de interés para el gremio.

Asociación del Personal del Departamento de Salud Pública de Santa Fe

La junta ejecutiva de la Asociación del Personal del Departamento de Salud Pública", en su última reunión adoptó entre otras, las resoluciones siguientes: Condenar el atentado inferido al monumento a San Martín, en Bermejo; Constituir una comisión especial integrada por el Dr. Elmisio A. Tenuta, Osvaldo H. Sierra, Andrés Lucas O. Borgna, con el objeto de preparar un anteproyecto de asistencia médico-odontológica de emergencia, y con miras de concretarla en forma integral; debiéndose expedir con carácter de urgencia; aprobar el estado de caja cerrado al 30-6-49, que arroja un saldo líquido disponible de $ 5.430, 46; constituir una comisión con carácter permanente integrada por Osvaldo H. Sierra, Israel E. Verón, Raúl Tenuta y Carlos M. Fernández Lazzaro, para proyectar la reestructuración del estatuto social; concretar la locación del inmueble ubicado en Francia 2024, mediante contrato privado y con destino a ampliar las instalaciones sociales; disponer el ingreso del cheque contra el Bco. Prov. de Sta. Fe por $ 1.211, a la cuenta Caja de Ahorros; Aceptar el ingreso como socios activos a las Srtas. Elda Muschiutti y Lilia Carmen Casalet de esta capital; exhortar a los miembros para que concurran normalmente a las sesiones ordinarias, los días lunes a las 21.

Correos y Telecomunicaciones

Encomiendas detenidas

Se encuentran en la oficina respectiva encomiendas a nombre de las siguientes personas: José M. Fernández, Elvira Vda. De Pedro, Lino Noriega, Gerarda Troncoso, Amelia Seguí de Callo, Manuel Alberto Costa, Damaso Padrón, Sara Agusto, Eugenia C. E. de Rabuffetti, José Manso para Roque Altamira, E. Vallejo, Víctor Martínez, Lázaro Chichone, Pérez Ibáñez, Eduardo Duncan, Luis Levin, María A. Leiva de Cabrera, Luis B. Salas.

Es procedente el cobro del impuesto por el empleo de cartones de posavasos

El Superior Tribunal de Justicia con la presidencia de su titular Dr. José Creus Monti llevó a cabo un acuerdo ordinario con el propósito de dictar resolución en un recurso contencioso administrativo interpuesto por la Cervecería Schneider S. A. contra la Municipalidad de esta ciudad.

El litigio que motivara la interposición del recurso se inició a raíz de la denuncia que Angel Kostatti formulara el 9 de marzo de 1946 al Intendente Comisionado de esta capital contra la Cervecería Schneider por no haber pagado ésta el impuesto a la propaganda comercial por el empleo de cartones de posavasos. La firma comercial aludida manifestó como descargo que esos cartones no estaban incluidos en el Art. 78 de la ordenanza No. 4222, porque cumplen una función complementaria del despacho de chopp, cual es la de absorber el líquido derramado, precaución ésta, higiénica para el cliente y el expendedor; además mencionaba otros argumentos con los que pretendía fundar el uso de los cartones.

Posteriormente el intendente comisionado Sr. José Ghio por resolución de marzo 22 de 1946, admitió la denuncia y reconoció al denunciante su derecho al importe que se percibe en la proporción, forma y modo que fijan las normas legales en vigor. Tal estado de cosas dió motivo para que la Cervecería Schneider pidiera reconsideración de la medida dispuesta, y el comisionado interino, don Vicente Echauri, en fecha 24 de mayo de 1946, mantuvo la resolución deducida. Esta nueva decisión comunal fué la que originó la interposición del recurso por el que se solicitaba la revocatoria de la resolución administrativa por la cual se la condenaba a pagar la suma de $ 9.364 por impuesto de propaganda comercial y $ 18.728 en concepto de multa lo que hacía una suma de $ 28.092.

El alto tribunal por su parte expresa en los considerandos de su resolución que el Art. 78 de la ordenanza 4222 comprende los medios publicitarios conocidos o circunstanciales, con tal que puedan ser observados, oídos o leídos desde sitios o lugares sometidos a jurisdicción municipal; los cartones posavasos, por su parte, constituyen un medio de propaganda indirecto puesto que están enderezados a difundir, extender y aumentar el conocimiento del producto que fabrica la actora, sin que los motivos de higiene aducidos ni las prescripciones de las leyes 3973 y 11.275 les quite su verdadero carácter ni excluya pertinencia del gravamen municipal.

Luego agrega que en el presente caso se cuestiona la legitimidad del tributo desde el doble punto de vista de su constitucionalidad y legalidad; afirmándose que la comuna ha carecido de atribuciones para gravar como propaganda mercantil los cartones posavasos destinados a individualizar un producto sometido a tributación nacional, tanto más cuanto el impuesto cobrado resultaría en el caso, aplicado con analogía, con violación de principios esenciales en materia impositiva.

Más adelante señala que diversas disposiciones, en especial el Art. 45 de la ley orgánica, incluye de manera expresa la potestad constitucional y legal de la comuna para gravar anuncios comerciales en jurisdicción del municipio.

Seguidamente el tribunal después de citar el alcance de la ordenanza 4222 en cuanto lo que dispone su Art. 72 y el móvil que persigue la fábrica de cerveza con la distribución de los cartones, establece que el fundamento del gravamen a la publicidad que explota el "sitio público" no es otro que el beneficio que el industrial o comerciante obtiene de ese aprovechamiento, agregando a continuación que las disposiciones transcriptas, concordantes con las reglas generales contenidas en los Arts. 16 y 72 relativas a las cargas impositivas a la propaganda comercial, son suficientemente explícitas como para reconocer que la publicidad de la fábrica Schneider, en el caso en litigio, cae dentro de sus concretas previsiones. La dificultad radica, dice, exclusivamente en la forma de cobrarse el impuesto, pero ese problema que hace a la extensión y liquidación del tributo, no autoriza a sostener que la autoridad administrativa haya creado una regla fiscal por analogía; por lo demás, se agrega, la clasificación, a pesar de los reparos que se advierten, se ha realizado correcta y equitativamente al determinarse los anuncios o avisos "por silla o mesa", conforme a la norma del Art. 230 apartado 3o. de la Ordenanza 4222.

En cuanto a la multa impuesta no consulta la especialidad del caso, ni resulta, sostiene, de las actuaciones examinadas que la actora haya tenido el propósito de defraudar al fisco; por ello sería inaplicable en ese sentido la disposición del Art. 222 de la citada ordenanza.

Finalmente el tribunal confirma la resolución en cuanto dispone el pago del impuesto de propaganda, y revocarla en cuanto impone al contribuyente multa por defraudación, debiendo pagar tan sólo el recargo del 20 o/o por la mora en que ha incurrido. El 60 o/o de las costas a cargo de la demandada y el 40 o/o restante a cargo de la actora.

Igual resolución el tribunal dictó en los recursos que por las mismas causas interpusieran las cervecerías Santa Fe y San Carlos —por separado— contra la comuna de esta capital, con la única excepción de que en el caso deducido por la cervecería Santa Fe la firma deberá abonar un recargo de un 20 o/o correspondiente a los últimos cinco años de los impuestos adeudados.

La demostración al presidente de la Cámara de Diputados

Continúa recibiendo adhesiones, la comisión organizadora de la demostración a tributarse al presidente de la Cámara de Diputados de la provincia y que consistirá en una cena a servirse el 12 del mes próximo a las 21 en el Hotel Plaza. Los interesados pueden solicitar tarjetas a los teléfonos 10083, 31453 y 12923 o al Plaza Hotel.

Comerciales

Mañana inicia Gath y Chaves su liquidación de invierno

Mañana dará comienzo en la sucursal local de Gath y Chaves la tradicional liquidación de invierno. Como en todas las temporadas este importante establecimiento comercial ofrece al público y a sus clientes millares de ofertas, con precios extraordinariamente rebajados en todos los artículos que se expenden en sus numerosos departamentos.

Un ómnibus fué embestido esta tarde en San José del Rincón: dos heridos

Esta tarde, poco después de las 14, en jurisdicción de San José del Rincón, departamento La Capital, ocurrió un accidente de tránsito a raíz del cual dos personas que viajaban en el ómnibus que hace el servicio de pasajeros entre esta capital y el distrito, resultaron lesionadas.

A las 14.10 corría por la ruta nacional No. 168 el colectivo de referencia chapa L. E. 639, guiado por Marcelo Manvielle, de 23 años, soltero, con domicilio en el distrito, cuando al desembocar en una calle que conduce al centro del pueblo fué embestido por el camión chapa L. E. 513, conducido por Mateo Anacleto Jordán, que vive en López y Planes 3996. A raíz del choque el ómnibus resultó con desperfectos considerables y lesionadas las pasajeras Antonia Alarcón de Mendieta, de 27 años, casada, vecina del lugar, y Emma Silva de 26 años, soltera, con domicilio en Santa Fe, Pasaje Alfonso 3087, que fueron atendidas en la sala de auxilios. La señora de Mendieta presenta lesiones en las piernas y la señorita Silva en el costado izquierdo del cuerpo.

Una partida de naipes, en Monigotes, motivó un hecho que degeneró en homicidio

La Jefatura de Policía de San Cristóbal ha iniciado sumario con conocimiento del juez de instrucción seccional con asiento en Rafaela, para esclarecer plenamente un hecho de sangre ocurrido ayer, en horas de la mañana, en un despacho de bebidas de la localidad de Monigotes, del que fueron protagonistas Antonio E. Villarroel, argentino, de 27 años, soltero, y Alfredo Bidiarte, de 22 años, igualmente argentino y del mismo estado civil, ambos domiciliados en el distrito.

De acuerdo con las referencias que se tienen, Villarroel y Bidiarte se hallaban en el comercio de León Adjum, jugando al truco por lo que se bebía, cuando sostuvieron un cambio de palabras suscitado por una diferencia de juego. Del entredicho se fueron a las manos, originándose un cambio de golpes de puño con la peor parte el segundo de los nombrados. En esas circunstancias intervinieron algunas personas que separaron a Villarroel y lo alejaron, pero, fué seguido por Bidiarte quién desnudó un cuchillo que llevaba entre sus ropas y le infirió una profunda herida en la región abdominal.

Con intervención de la policía el herido fué trasladado sin demora a esta localidad e internado en el Hospital de Caridad, donde fué sometido a una delicada intervención quirúrgica, pese a lo cual dejó de existir en horas de anoche. La policía detuvo a Bidiarte y secuestró el arma utilizada en el hecho, un cuchillo de grandes dimensiones.

Se agradece una ayuda recibida a raíz de un comunicado de este diario

Estuvo en nuestra redacción la señora Amanda Paez viuda de Reyes, a los efectos de dejar constancia de su agradecimiento a las entidades y personas que acudieron en su ayuda, respondiendo a un llamado formulado por intermedio de este diario. Expresa la señora de Reyes que a raíz de la intervención del [illegible] y de la Unión de Jóvenes Patriotas Argentinos, se ha logrado suspender hasta el 15 de agosto la orden de desalojo de la vivienda que ocupa con los siete menores a su cargo, habiéndole prometido las citadas entidades reunir fondos para abonar totalmente la deuda contraída.

ALQUILERES

Casa living-comedor, comed. diario, cocina, garage, 2 dormitorios, baz, patio, etc. Se transfiere con moblaje, valor $ [illegible] etc., pleno centro. Alquiler mensual $ [illegible] etc. Llamar al teléfono 25432 de 18 a 20 hs.

Gran Liquidación de Invierno

EN

CASA IRIS

PRECIOS REBAJADISIMOS

PARA SEÑORAS	PARA SEÑORAS
GUANTES de cabrito o gamuza de $ 14.90 REBAJADOS a **$ 9.90**	MEDIAS de rayón y seda natural, costura y pie francés, de $ 6.50, REBAJADAS a **$ 4.90**
GUANTES de gamuza 3/4 con [illegible], de $ 24.90, REBAJADOS a **$ 12.90**	MEDIAS de seda natural reforzadas con hilo malla muy fina, de $ 8.90, REBAJADAS a **$ 6.90**
CARTERAS cuero de becerro, modelos de actualidad, REBAJADAS a **$ 29.90**	MEDIAS de nylon sin costuras de $ 13.90, REBAJADAS a **$ 10.90**
MONEDEROS de tafeta con cierre relámpago, de $ 4.50, REBAJADOS a **$ 3.50**	MEDIAS de nylon, costura y pie francés de $ 17.50, REBAJADAS a **$ 14.90**
CARTERITAS de cuero para niñas, REBAJADAS a **$ 7.90**	MEDIAS de nylon importadas U.S.A. malla 51-15 Denier, la calidad más fina, REBAJADAS a **$ 24.90**

y muchas otras interesantes ofertas en artículos de alta calidad a

PRECIOS BIEN REBAJADOS



SAN MARTIN 2585 T. E. 15568



Se necesita empleado

para oficina y viajante. Artículos eléctricos. Tomá El Litoral. E. Lis Rett y Cía. S.A. Tucumán 1432.

1907 1949 42 ANIVERSARIO

DESCUENTOS que son REGALOS!!

desde el 15% al 35%

obtenga Ud. el suyo!!...

Benefíciese con estas OFERTAS 42 aniversario y no demore en concurrir a nuestro salón de ventas donde esperamos su visita

VICI

Casa y modas

san martin 2777 - TE. 19718

san martin 2415 - TE. 11640

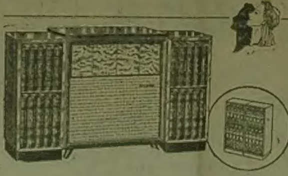
Dan la nota de calidad y distinción

Este combinado y este receptor

RCA VICTOR

INDUSTRIA ARGENTINA

con "Garganta de Oro"



¡Digno del mejor ambiente!

MODELO 666 VA

Incluye dos discoteca separables, conteniendo 20 álbumes

Regio combinado de pie, en fino gabinete enchapado en nogal, caoba o abedul. Ud. tiene que verlo y oirlo. ¡Es fantástico! Con 2 parlantes; cambiador automático. Púa semipermanente. ¡Y esa maravilla que es la Garganta de Oro!

...Y un receptor ¡perfecto!

MODELO 737 MX

Perfecto por su elegancia, alcance y fidelidad de tono inigualable. Potes; Circuito superheterodino. Ambas corrientes y ondas. Altoparlante de 8". Control de tono variable. Enchufe para pick-up... y ¡Garganta de Oro y Ojo Mágico!



Roca Soler S. R. L.

CAPITAL m$n. 160.000

SAN GERONIMO 2499 SANTA FE

TERMINAMOS

La SENSACIONAL LIQUIDACION

a $ 18.90 y 24.90

todos los pares recibidos de nuestra central de Buenos Aires

CALZADO para DAMAS Orfilia

SAN MARTIN 2274 SANTA FE

Agencia en BUENOS AIRES
Sr. JOSE L. ...
Avda. ... Peña ... Piso 1o.
T.E. 34 ...

Unión venció a Talleres por 4 a 0

Avila señaló el primer gol a los 10' de juego

Las derrotas últimas de Dock Sur y Colón, por coincidencia ambas frente al remozado equipo de Los Andes, ha dado una nueva tónica al campeonato de ascenso, por cuanto aparecen equipos retrasados con más posibilidades de éxito. El caso de Unión, que es serio aspirante al título, es uno de ellos y, esperando ver victorioso al "once" santafesino, miles de aficionados se dieron cita, desde temprana hora, en la cancha de la avenida López y Planes. Es que la victoria de Unión suponía quedar a dos puntos de los punteros y, frente a esa perspectiva, el optimismo fué la nota destacada de la cancha.

Por lo demás, la reaparición de Bruzzone era otro factor de atracción que se agregaba al encuentro de esta tarde, rodeado de todas las condiciones para resultar del agrado de los aficionados que colmaron totalmente las tribunas del estadio.

Los equipos

Al llamado del árbitro, Sr. Oscar Castro, los equipos observaron la siguiente formación:

TALLERES: Césaro; Binies y Nervi; Bootz, Spósito y Tempranal; L. Nervi, Fratessi, Molinas, Dimarco y Ardura.

UNION: Rocha; Hussein y Parra; Mieres, Bratina y Luengo; Armoa, Avila, Bruzzone, Greco y Acosta.

El partido

Cumplida la ceremonia del izamiento de la bandera, dió comienzo el partido a las 15.35, advirtiéndose que el equipo de Unión vestía camiseta celeste y blanca, a rayas verticales, pues Talleres usa colores similares a los de Unión.

Inició el juego Bruzzone con un pase a Greco, y cuando éste se disponía a avanzar, fué detenido por Binies. A los 2' L. Nervi se desplazó por un costado y luego de eludir a Parra, envió un centro desviado.

Tiro en el poste

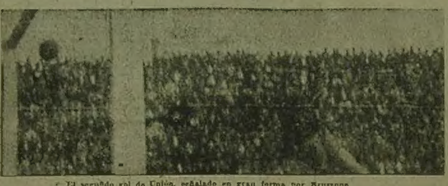
En seguida Greco hizo un oportuno pase a Armoa quien, sin dilación, ejecutó un fuerte remate que dió en el poste. En seguida Acosta fué derribado por Binies fuera del área pero la infracción no fué sancionada. Luego hubo un pase largo de Bruzzone a Armoa y éste remató desviado, no obstante que tenía posibilidades.

Unión abre el score

A los 10' quedó abierto el score mediante los buenos oficios de Avila. En un costado de la cancha, Bruzzone entró en posesión de la pelota y sin demorarse, adelantó el esférico a Avila quien, de espaldas hacia el arco, ejecutó una "chilena", con rara precisión, que significó el primer gol de Unión que fué muy festejado. Protestaron los jugadores visitantes, pues entendían que Avila estaba en posición adelantada, pero el árbitro mantuvo su fallo luego de consultar con uno de los jueces de raya.

Segundo gol de Unión

2' después, Unión consiguió su segundo gol, señalado por Bruzzone, bien colocado dentro del área, recibió un oportuno pase de Luengo que, a su vez, había sido habilitado por Bratina. Con dos goles de ventaja y jugando notoriamente mejor que su adversario, Unión siguió buscando, no obstante, la ruta que le permitiese acreditarse nuevos goles a tiempo que se advertía, en el equipo de Talleres, mucha desorganización en sus líneas.


El segundo gol de Unión, señalado en gran forma por Bruzzone

El tercer gol

El tercer gol de Unión se registró a los 34'. Hubo una serie de pases entre Greco y Avila, poniendo punto final a ello Avila con un tiro corto que llegó a la red.

En seguida Greco perdió una buena oportunidad para aumentar.

Transcurrían 35' de juego cuando el árbitro dió por terminado el primer tiempo pero, advertido del error por el público y los jueces de raya, ordenó la prosecución del encuentro cuando ya algunos jugadores se disponían a abandonar la cancha.

Durante estos 10 minutos finales Unión siguió actuando en forma superior a la de su adversario.

La primera etapa finalizó con el siguiente resultado:

Unión 3
Talleres 0

Segundo período

Desde el comienzo del segundo tiempo se mostró superior el equipo santafesino cuyo ataque llevó frecuentes cargas que pusieron en serio riesgo el arco porteño.

A los 6' Parra sufrió un desvanecimiento al recibir en el cuerpo un fuerte remate de L. Nervi, y después Acosta recibió un pase a 3 metros del arco y su remate violento fué detenido en gran forma por Césaro. El mismo Acosta estuvo a punto de lograr un nuevo tanto a los 30' cuando, luego de recibir un pase adelantado de Bruzzone, avanzó resueltamente y, tras eludir a Bootz, remató desde 2 metros pero Césaro consiguió rechazar complementando su acción el zaguero Binies.

A esta altura el interés por el partido había decaído, pues el equipo local no realizaba mayores esfuerzos para aumentar la ventaja, en tanto que su rival seguía mostrando muchas fallas.

Cuarto gol de los locales

Recién a los 43' Unión consiguió otro gol, esta vez señalado por Acosta que, corrido hacia la derecha, recibió un oportuno pase de Greco y no tuvo inconvenientes para rematar con éxito.

El resultado final fué el siguiente:

Unión 4
Talleres 0

Se recaudaron $ 7.618,60, sin incluir plateas. El preliminar entre las terceras de Newell's y Unión finalizó con la victoria del equipo local por 2 goles a 0.

San Isidro se impuso a J. Israelita por 5 a 1

Por el campeonato de primera división que organiza la Federación Santafesina de Futbol se cumplió hoy una nueva fecha. Los resultados de los partidos disputados son los siguientes:

Nueva Roma vs. Tifón

Cancha: Yeba Club.
Arbitro: F. Duso.
Equipos: NUEVA ROMA: Manzoni; Costa y Prida; Deré, Fernández y Cabrera; Ibáñez, Beltramini, Casal, Maggi y Zárate.
TIFON: Villanueva; Mazolino y Lutte; Castro, Pagani y Ricardi; Hernández, Rossi, Olivera, Bravo y Caraballo.
Goles en el primer tiempo: a los 25' Lutte (T).
En el segundo tiempo: A los 12' Olivera (T) y a los 38' Caraballo (T).
Score final:

Nueva Roma 0
Tifón 3

San Isidro vs. J. Israelita

Cancha: San Isidro.
Arbitro: J. Brignone.
Equipos: SAN ISIDRO: Samasiuk; Pérez y Rojas; Núñez, Orihuela y Peralta; Mino, Espíndola, Ovejero, Quinteros y Benítez.
J. ISRAELITA: Toledo; Rivero y Chaltovsky; Kessler, Ramos y Benzaquen; Capolla, Villaggi, Elías Senir y F. Keller.
Goles en el primer tiempo: a los 2' Orihuela (SI), a los 7' Espíndola (SI), y a los 9' Capolla (JI).
Goles en el segundo tiempo: a los 3' Quinteros (SI), a los 22' Benítez (SI), y a los 44' Orihuela (SI).
Score final:

San Isidro 5
J. Israelita 1

Huracán vs. Brown

Cancha: Huracán.
Arbitro: A. Barrera.
Equipos: HURACAN: T. Cuadrado; Fiatti y Rodríguez; Barreto, Sánchez y D'Ostuni; N. Cuadrado, Romero, Vázquez, Zapata y Díaz.
BROWN: Czappi; Pintos y Campodónico; Fillbert, Zanelli y Gómez; Giménez, Benítez, García, Espíndola y Pérez.
Goles en el primer tiempo: a los 14' Romero (H), y a los 32' García (B).
Goles en el segundo tiempo: a los 11' Gómez (B).
Score final:

Huracán 1
Brown 2

C. A. Verde v. Centro América

Cancha: Alto Verde.
Arbitro: N. Espeche. Equipos:
C. A. VERDE: Rebechi; Pérez y Sánchez; Durán, Zuviría y Descalzo; Mendoza, Murta, Cabral, Villaverde y Hernández.
C. AMERICA: Dinolto; Moruzza y Vento; Zanelli, García y Pizarro; Oddo, Usinquer, Roig, Hernández y Méndez.
Goles en el primer tiempo: a los 3' Fernández (C.A.) y a los 10' Murta (CAV.).
Goles en el segundo tiempo: a los 6' Fernández (CA) y a los 30' Moruzza (CA).
Score final:

Central Alto Verde 1
Centro América 3

Sportivo Dock Sur vs. San Lorenzo

Cancha: Dock Sur.
Arbitro: M. Almirón.
Equipos:
DOCK SUR: Genessi; Portillo y Barredo; Aguilar, Piglioni y Sureda; Mellit, Yofre, Garcilazo, Ayala y Cano.
SAN LORENZO: Sainz; Paludi y Alarcón; Rodríguez, Greco y Ferlini; Perri, Ronchetti, Alvarez, Silva y Blanco.
Goles en el primer tiempo: A los 38' Ronchetti (San Lorenzo).
Goles en el segundo tiempo: a los 12' Alvarez (SL), a los 23' Mellit (DS) y a los 43' Garcilazo (DS) de penal.
Score final:

Doc Sur 2
San Lorenzo 2

Fed. Santafesina

7a. FECHA

	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Pt.
C. A. Verde	6	5	—	1	13	10	10
C. América	5	5	—	—	21	9	10
Tifón	7	4	2	1	11	—	10
Liverpool	7	3	2	2	10	8	8
N. Roma	7	3	—	4	14	13	6
Dock Sur	6	2	2	2	8	13	6
San Isidro	7	3	—	4	15	17	6
Brown	7	3	—	4	11	17	6
Huracán	5	2	—	3	9	9	4
J. Israelita	7	2	—	5	12	24	4
San Lorenzo	5	1	2	2	8	10	4
Alt. A. Verde	6	1	—	5	5	8	2

A.F.A.

Primera B — 17 fecha

	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Pt.
Dock Sur	16	12	1	3	32	17	25
Colón	17	11	3	3	29	13	25
Unión	17	10	3	4	41	20	23
Quilmes	16	10	2	4	38	22	22
N. Chicago	17	9	4	4	42	27	22
El Porvenir	16	9	2	5	40	21	20
Colegiales	16	8	2	6	28	25	18
Arg. Juniors	16	5	6	5	25	24	16
All Boys	16	7	2	7	22	28	16
C. Córdoba	18	6	4	8	22	40	16
Argentino	16	5	5	6	31	28	15
Arg. Quilmes	16	5	5	6	20	29	15
B. Central	17	5	5	7	43	46	15
Talleres	16	7	1	8	28	28	15
Almagro	16	5	3	8	23	37	13
D. Belgrano	16	6	1	9	25	45	13
T. Federal	16	4	4	8	22	29	12
Estudiantes	16	5	1	10	27	44	11
Temperley	16	4	3	9	27	42	11
Los Andes	16	3	3	10	23	44	9
Excurs.	16	2	4	10	27	40	8

Sanjustino se impuso en Esperanza a San Lorenzo

ESPERANZA (Corresponsal). — Por el Campeonato Regional de la Liga Esperancina de Futbol se jugaron esta tarde dos encuentros.

En esta ciudad Sanjustino se impuso a San Lorenzo por tres tantos contra uno.

En San Justo dividieron honores Colón de San Justo y Mitre de Esperanza en dos tantos por bando.

S. Amaya ganó la prueba colombófila disputada hoy

Desde Oliveros, distante 105 kilómetros de esta ciudad, se disputó una prueba colombófila organizada por la Sociedad La Mensajera Santafesina. Los resultados en primera y segunda categorías son estos: 1a. categoría: 1o. S. Amaya; 2o. L. Belotti y 3o. E. Pfleger. 2a. categoría: 1o. S. Riera; 2o. E. Giménez y 3o. E. Traverso.

Estudiantes venció en rugby a G. y Esgrima

Por el campeonato de la Unión de Rugby del Río Paraná, entidad de reciente fundación, se disputó hoy el primer encuentro, el que estuvo a cargo de los primeros equipos de Estudiantes de Paraná y Gimnasia y Esgrima de ésta. El match fué disputado y parejo y finalizó con la victoria de Estudiantes por 9 a 5. En segunda división Estudiantes se impuso a Gimnasia por 26 a 3.

Provincia venció a Capital

BUENOS AIRES, 31 — El encuentro final de rugby entre los equipos de Provincia y Capital finalizó con la victoria de Provincia por 16 a 12. En el match preliminar La Plata venció a El Litoral por 8 a 5.

San Carlos triunfó en el concurso de tiro

Brillante actuación cumplieron hoy en el stand del Tiro Federal Argentino de esta ciudad los tiradores de San Carlos Sur, que ganaron el concurso por el trofeo "Granaderos de San Martín".

El resultado general fué el siguiente: 1o. San Carlos Sur (2 tiradores), con 711 puntos (promedio: 237); 2o. Santa Fe (4 tiradores), con 888 puntos (promedio: 222); 3o. Sunchales (4 tiradores), con 874 puntos (promedio 218.5); 4o. Humboldt (3 tiradores) con 635 puntos (promedio 211.4); 5o. Felicia (3 tiradores), con 630 puntos (promedio: 210). Campeón de conjunto: Leonardo Klotz (San Carlos Sur), 242 puntos; pie: Juan Donzani (San C. Sur), 78 puntos; rodilla: Juan Maccario (Sunchales), 84 puntos; cuerpo a tierra: Desiderio Schanzler (San Carlos Sur), con 88 puntos.

Resultados de los partidos de la Federación de Futbol

Segunda

S. Dorqui 2, Sp. Derby 0; La Ferroviaria 2, Yaba Club 2; López y Planes 1, Sportsman 0; Río de Janeiro G.P., J. Newbery P.P.; Independencia 3, Nuevo Mundo 1; Atlanta 4, Uruguay 0; Lamadrid 0, E. Argentino 1.

Quinta

D. de La Guardia 1, J. Israelita 2; Lamadrid 2, Colón 1.

Benjamín Obatta venció por puntos al santafesino Osuna

PARANA (Corresponsal). — Organizado por el Boxing Club América, se realizó anoche el anunciado festival de box. En las peleas de fondo, Benjamín Obatta, entrerriano, venció por puntos a Ernesto Osuna, santafesino, y el paranaense Miguel Amatti vencía también por puntos al santafesino Luis Peralta.

Información de la Dirección de E. Física de la Provincia

La Dirección de Educación Física de la Provincia informa a los estudiantes universitarios que estén dispuestos a participar en las pruebas de natación en las próximas olimpíadas, que deben munirse de la correspondiente autorización para poder hacer uso de la pileta del Ateneo Inmaculada. A tal efecto, deben presentarse, dentro del horario de 12 a 13, en la D. de E. Física, calle Rioja No. 2476.